



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: Química
Área	: Química General
Cargo	: Profesor Adjunto
Dedicación	: Simple
S/Programa Asignatura	: Química General
Docente convocado/a	: Gladis Laura Sosa
Resolución:	: 264/21 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 2 (dos) días del mes de DICIEMBRE del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de FÍSICA sito en Av. Libertad 5470, siendo las 09:00 horas, se reúne la jurado Dra. Nora B. Okulik a través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados Dra. Belén A. Acevedo y Dr. Darío J. R. Duarte, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Aula de 1), designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, de la docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Eduardo Nicolás Esquenazi.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al Secretario del Departamento de Química, Sr. Gustavo Aguirre y al director del Departamento de Química, Prof. Marcos Maiocchi, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

La Dra. Sosa posee título de grado de Licenciada en Ciencias Químicas (UNNE) y de posgrado Dra. de la Facultad de Ciencias Exactas - Área Química (UNLP). Inició sus actividades docentes en la FACENA-UNNE en el año 1997. Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta con dedicación Simple en la cátedra de Química General que se dicta para las carreras de Lic. en Cs. Qcas., Profesorado en Cs. Qcas y del Ambiente y Bioquímica de la FACENA-UNNE. Es Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Química Inorgánica de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad Regional Resistencia-UTN (FRRe-UTN).

Ha dictado cursos de posgrado en la FACENA-UNNE y en FRRe-UTN. Ha preparado material didáctico sistematizado para cursos de grado y posgrado.

Entre las actividades de evaluación, ha sido integrante de numerosas comisiones, participando como Integrante Titular de: jurados de Concursos Docentes, comisiones evaluadoras de Carreras Docentes, tribunales de Tesis de Maestrías (1) y Doctorados (3), tribunales de Tesis de grado (2), evaluaciones Científicas y Técnicas (Referee de revistas internacionales, comisión de categorización para la carrera de Docente Investigador, etc).

Dirige el Grupo de Investigación en Química Teórica y Experimental (QuiTEx) de la FRRe-UTN. Integra, desde su creación, el Laboratorio de Estructura Molecular y Propiedades (LEMyP)-FACENA-UNNE y el Instituto IQUIBA-NEA.

A lo largo de su carrera la Profesora Sosa ha participado como integrante en proyectos de investigación (8), ha dirigido (7) y co-dirigido (5) proyectos de investigación en el área de fisico-química, acreditados por el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas de circulación internacional (29). Presentó una gran cantidad de trabajos en Reuniones de Comunicación Científica, Simposios y en Congresos Nacionales e Internacionales. Ha publicado 2 capítulos de libro, uno en español y otro en inglés.

Formó recursos humanos, entre los que se destacan la dirección y codirección de 3 (tres) tesis doctorales finalizadas y 1 (una) en etapa final y 1 (una) tesis de Magister finalizada. Dirigió numerosas becas de grado (en investigación y docencia) y de posgrado.

Entre sus actividades de extensión se destacan varios Servicios especiales, Consultorías y Asistencia Técnica.

Llevó a cabo actividades de gestión siendo Miembro Titular del Consejo Departamental de Ingeniería Química de la FRRe-UTN en varias oportunidades. Ha sido miembro del Equipo Responsable del Proyecto PROMEI (Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ingenierías), área Química.
Posee Categoría I en el programa de Incentivos Docente de la Secretaría de Políticas Universitarias.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que desarrolló las actividades inherentes a su cargo con responsabilidad y dedicación.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2017-2021 no se registran ya que, según el informe de la Secretaría Académica, no están disponibles debido a dificultades en el sistema central de encuestas.
- 2.3. El informe del **área Personal** es favorable en referencia al desempeño de la docente.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado (2017 - 2021), la docente presenta un informe en el que describe las actividades realizadas en las funciones de docencia e investigación, así como en relación con la formación de recursos humanos.
- 2.5. En el **Autoinforme** de la docente describe las actividades realizadas en el período evaluado, del mismo se desprende que la profesora cumplió con todas las funciones inherentes a su cargo.

La Comisión Evaluadora considera que el desempeño académico de la Dra. Sosa en el período evaluado, ha sido destacado y satisfactorio.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

La Prof. Sosa propone una serie de actividades docentes inherentes al cargo que ocupa como dictado de clases, elaboración de evaluaciones, elaboración de material didáctico, seguimiento de los alumnos y coordinación horizontal y vertical. Las actividades a desarrollar resultan adecuadas en tiempo y disponibilidad de infraestructura y recursos humanos.

4. Entrevista Personal


En la entrevista personal la Prof. Sosa respondió satisfactoriamente a todas las preguntas realizadas por los miembros de la comisión evaluadora. Describió la organización de la cátedra y el modo en que se llevan adelante las actividades, especialmente las referidas al dictado de la Unidad: Introducción al Pensamiento Científico. Manifestó la conveniencia de la inclusión de algunas actividades virtuales en el dictado de la asignatura.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente GLADIS LAURA SOSA REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, en la asignatura Química General del Área Química General, Departamento de Química, por el término de seis (6) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11 hs del día 2 de diciembre de 2021 se suscribe el acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del periodo, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato


Dra. Nora B. Okulik


Dra. Belén A. Acevedo


Dr. Darío J. R. Duarte


Marcos Pizarro

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes, el día 2 de diciembre a las 9hs se reúne en el Aula 1 de Física (Sede Campus Roca), la comisión evaluadora que intervendrá por Resol N° 0264/21C.S: Prof. Darío Jorge Roberto Duarte (UNNE), Prof. Belén Andrea Acevedo (UNNE), como representante del departamento de Química Prof. Marcos Maiocchi (UNNE) y conectada de forma remota a través de la plataforma Meet ®, la Prof. Nora Beatriz Okulik (UNCAUS)

Se hace presente la docente evaluada, Prof. GLADIS LAURA SOSA quien fue entrevistada a evaluación por el régimen de carrera docente para permanencia en el cargo como “Profesor Adjunto con Dedicación Simple”, en la cátedra de “Química General” dictada en el primer cuatrimestre del 1er. Año para las carreras: Bioquímica, Lic. En Ciencias Químicas y Prof. en Cs. Químicas y del ambiente, de la FaCENA, UNNE.

La profesora expone el plan de trabajo, describe una carga horaria de 200hs para la Licenciatura en Ciencias Químicas y 160hs para Bioquímica y Profesorado en Cs. Químicas y del Ambiente. En la asignatura, se encuentra a cargo de un grupo de seminario de resolución problemas, del módulo “Introducción al pensamiento científico”, participa en las evaluaciones finales y parciales, y se encuentra a disposición de la cátedra para colaborar en cualquier instancia del dictado de la asignatura. Resalta la importancia de la asignatura como forma de introducir al estudiante en el acontecer de su carrera.

Relata el régimen de regularidad y promoción de la asignatura; son tres evaluaciones parciales, con sus respectivos recuperatorios y un solo extraordinario; para la regularización deben aprobarse los exámenes parciales, asistencia mínima a seminarios de problemas del 75%, y aprobación del 80% de los trabajos prácticos de laboratorio, con sus respectivos coloquios. Para promover la materia, además debe aprobarse el apartado teórico con una nota mínima de 7(siete).

La comisión solicita que describa la estructura de la cátedra, respuesta que se condice que lo explicitado en la documentación presentada. A su vez describe el alumnado como un grupo numeroso superior a 200 estudiantes, que se divide en 3 grupos de problemas y 6 grupos de laboratorio, con clases de 3hs en los dos casos.

Seguidamente se le pregunta cómo se desarrolla y evalúa en módulo de introducción al pensamiento científico, y cómo recibe el alumno de licenciatura este módulo extra para su formación. La docente describe el modulo requiere 2 horas semanales extra con los alumnos de licenciatura en químicas, que son acordadas según los horarios disponibles. En este módulo se extrae y analiza alguna publicación, se realiza una experiencia de laboratorio y posteriormente se presenta un informe. Este espacio, también es destinado para un acompañamiento o tutoría para los estudiantes de licenciatura, que por lo general, en el primer año no tienen un buen rendimiento; es de considerar que tal vez este espacio sobrecarga al alumno que en comparación con las otras dos carreras, tiene una carga horaria mayor además de cursar una asignatura más en el mismo cuatrimestre. Este módulo debe ser aprobado para la promoción de la asignatura y también es evaluado en el examen final para alumnos regulares. La docente cree que este módulo dificulta a los estudiantes, al aumentar la carga horaria, les trae dificultades para encontrar el momento de desarrollarlo, y que a pesar de que ser un requisito para la acreditación de la carrera, se debería buscar la forma de que no sea una carga para el estudiante. Durante la pandemia, se resolvió enviar presentaciones de Power-Point sobre método científico, requisitos para una publicación y la posterior elaboración de una monografía.

La docente agrega a la exposición la bibliografía utilizada en la cátedra, además de contar con material de cátedra brindado al alumno. Previo a los exámenes parciales se realizan clases de tutorías para evacuar dudas de los contenidos.

Se interroga acerca de los últimos dos años de pandemia, que dejaría de esta experiencia de cursado remoto. La evaluada reflexiona la tendencia en la educación universitaria acerca de esta forma de trabajar y ejemplifica a la educación remota también en otras universidades. Destaca aspectos positivos y negativos, las clases se desarrollaron sin mayores problemas, entre los aspectos negativos la imposibilidad de realizar los trabajos prácticos de laboratorio, algo que no se puede prescindir como las habilidades que se adquieren con la práctica, ejemplifica, a través del error de paralaje. Y en cuanto a

los exámenes, no se puede resolver del todo que los alumnos los resuelvan de forma individual. La evaluada hace referencia a la importancia de tener en cuenta los aspectos sociales que acarrea esto, como la invasión de la privacidad y las posibilidades de los alumnos, y tal vez abordar este tema de una manera multidisciplinar.

La docente expone con claridad, no presenta mayores problemas en la entrevista, reflexiona y analiza su praxis, empatiza con los estudiantes y presenta ideas concretas. Presto conformidad a su permanencia.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a horizontal line at the bottom.

Sr: Eduardo Nicolás Esquenazi

Estudiante de Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente

LU: 43895